



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015-2145

REF: APRUEBA AUMENTO DE PLAZO DE LICITACIÓN ID: 853-32-L110

PUERTO MONTT, 15 SEP 2010

VISTOS

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.407 de Presupuesto del Sector Público para el año 2010, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, las Resolución Exenta, N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/26, del 04 de febrero de 2000, Resoluciones Exentas N° 2693 del 12 de Agosto 2010, N° 015/ 822 del 03 de junio de 2004 y N° 015/ 2366 del 26 de octubre 2007 que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante resolución exenta N° 015/888 de fecha 12 de Mayo de 2010 el Director Regional de los Lagos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles adjudicó al proveedor Instituto Profesional la Araucana Licitación publica ID 853-32-L110 denominada "Adquisición de Cursos de capacitación destinados a funcionarios de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles región de los Lagos"
- 2.- Que se remitió con fecha 03 de Agosto de 2010 la Orden de compra N° 853-112-SE10 Programa 01, estableciéndose el día 07 de Junio de 2010 como fecha de inicio del curso y el día 26 de Julio 2010 como fecha de término del servicio adjudicado.
- 3.- Que el proveedor con fecha 20 de Julio de 2010 solicita aumento de plazo por (35 días corridos) para la entrega del servicio de curso de Excel Intermedio y Avanzado, señalando dificultades personales del relator para su ejecución en el tiempo estipulado, señalando finalmente que el curso finalizará el día 30 de Agosto de 2010.
- 4.- Que las razones expuestas por el proveedor en la solicitud de aumento de plazo han sido consideradas como suficientes por la Directora Regional (S) de los Lagos. En consecuencia, procede conceder aumento de plazo para la entrega del servicio.
- 5.- Que es necesario la dictación de un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE AUMENTO DE PLAZO:** En la entrega del servicio del curso Excel Intermedio y Avanzado con el respectivo certificado de nota y asistencia por participante. para la licitación denominada "Adquisición de Cursos de capacitación destinados a funcionarios de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles región de los Lagos"

2.- Autorízase un plazo adicional de 35 días corridos para la entrega del servicio del curso Excel Intermedio y Avanzado con el respectivo certificado de nota y asistencia por participante.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



ENILDA VERA CONTRERAS
Directora Regional (s)

97 11
EVC/JBF/ASV/HOV/MML/mml

Distribución:

- ♣ Subdirección Recursos Financieros.
- ♣ Unidad de Gestión y Adquisiciones.(2)
- ♣ Subdirección de Gestión Personas.
- ♣ Oficina de Partes.